

HORA	NÚM. EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	S.EXP. (m ²)	O.T. (m ²)	SERV. (m ²)	CULTIVO
		POL.	PARC.					
11:30	22	7	67 a y b	APARICIO DE ARRIBA, LUIS	2380	16	121	FRUTALES. REGADIO
11:45	23	7	70	BRAVO RUIZ, MAGDALENA ISABEL	740	0	470	LABOR REGADIO
12:00	24	7	168	MORENO LÓPEZ, ADOLFO	1814	0	0	AGRIOS REGADIO
12:15	25	7	69	RAMOS VEGA, MANUEL	120	44	20	FRUTALES REGADIO
12:30	26	7	68	ROMERO BLAS, MANUEL	5904	0	0	LABOR REGADIO
13:00	27	7	9012	DETALLE TOPOGRAFICO	339	112	9	CAMINO
12:30	28	7	59 a y b	ROMERO BLAS, MANUEL	5860	147	696	LABOR REGADIO
13:00	29	7	9025	DETALLE TOPOGRAFICO	331	32	53	ARROYO
12:45	30	7	66	MOVIMIENTOS DE TIERRA PEVE, S.A.	999	299	375	LABOR REGADIO
12:30	31	7	60	ROMERO BLAS, MANUEL	4867	96	131	AGRIOS REGADIO
13:00	32	7	65	ILIPA MAGNA, S.L	3297	250	56	FRUTALES REGADIO
13:00	33	23	4	ILIPA MAGNA, S.L.	238	0	0	FRUTALES REGADIO

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: «Proyecto de construcción del Centro de Conservación y Explotación de Carreteras del área metropolitana de Sevilla Norte». Obra clave: 7-SE-2036-0.0-0.0-GI.

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (BOJA de 26.7.2001), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 5 de mayo de 2010, en los Ayuntamientos y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el artículo 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 6 de abril de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

RELACION QUE SE CITA:

AYTO. DE ALCALÁ DEL RÍO – DÍA 5 DE MAYO DE 2010

HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	S. EXP. (m ²)	CULTIVO
		POL.	PARC.			
9:30	1	7	155	MORENO SÁNCHEZ, ALFONSO	13.802	FRUTALES REGADIO
9:45	2	7	156	MACÍAS CALERO, DOLORES	4.370	LABOR REGADIO

AYTO. DE LA RINCONADA – DÍA 5 DE MAYO DE 2010

HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	S. EXP. (m ²)	CULTIVO
		POL.	PARC.			
13:00	3	25	10	DÍAZ ROIG, CONCEPCIÓN	2.693	LABOR REGADIO

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: «Mejora de seguridad vial en el eje viario A-8077. Salteras-Olivares (ejecución carril bici e iluminación travesía de Salteras)». Obra clave: 3-SE-2241-0.0-0.0-SV.

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (BOJA de 26.7.2001), y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan el día 4 de mayo de 2010, en los Ayuntamientos y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.